



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

**20331** *Notificación de la Resolución de revocación del expediente RA256/12, de la línea de ayudas:  
Replantación de árboles.*

Debido a que no ha sido posible realizar la notificación de la resolución de revocación total de la ayuda para la replantación de árboles, a nombre de PONS LLABRES, MARIA MAGDALENA con NIF 41349715Q y que dio lugar al expediente RA256/12, tramitado por el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación, y se hace constar que:

En fecha 16 de agosto de 2012 el Vicepresidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) ha dictado la siguiente resolución:

1. Revocar totalmente la Resolución de concesión del vicepresidente del FOGAIBA de 3 de mayo de 2012, a nombre de PONS LLABRES, MARIA MAGDALENA con NIF 41349715Q, por un importe de ochocientos euros (800,00€) por la cual se concedió una ayuda financiada con un 50% por el MAGRAMA y el otro 50% por el Gobierno de las Illes Balears.
2. Declarar la conclusión del procedimiento iniciado por la solicitud de 15 de noviembre de 2011, que dio lugar al expediente RA256/11.
3. Notificar esta Resolución a la persona interesada.

#### Interposición de recursos

Contra esta resolución \_que no pone fin a la vía administrativa\_ se puede interponer un recurso de alzada ante el conseller de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio en el plazo de un mes contador desde el día siguiente de haber recibido la notificación, de acuerdo con el artículo 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento común, y el artículo 58 de la ley 3/2003, de 26 de marzo, del régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma, 22 de octubre de 2012

**El Director Gerente del FOGAIBA**

Joan Simonet Pons

